

Expertas abogan por prevenir la reincidencia en menores - La Razón - 29/07/2018

EFE/DOMENECH



Las profesoras del Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa y Social de la Universidad Jaume I, Lidón Villanueva (i) y Keren Cuervo, proponen incrementar las medidas de medio abierto.

ción» y casi siempre, ha precisado, «por estar en el momento erróneo, en el lugar erróneo y con la gente errónea».

Respecto al endurecimiento de penas para los menores infractores consideran que «no se debería legislar por un caso en concreto y modificar la ley a golpe de noticia», y recuerdan que en la reforma del Código Penal de 2006 ya se tendió al endurecimiento de penas.

Cuervo también abogó por, en lugar de endurecer penas, «analizar por qué, por ejemplo, las tasas de reincidencia son mayores en medio cerrado que en medio abierto».

Las medidas que se tomen respecto a los menores «deberían ir encaminadas a analizar qué ha llevado a ese menor a cometer un delito grave, en prevenir, no endurecer las penas una vez ya se ha cometido el delito».

Las profesoras investigaron y analizaron diferentes métodos que se utilizaban a la hora de evaluar los factores de riesgo de los menores que cometían delitos en otros países y consideraron el inventario internacional YLS/CMI, utilizado en Canadá y algunos países europeos, como el más adecuado, por lo que lo adaptaron a los valores socioculturales españoles.

La profesora Cuervo explicó que este sistema se implantó en Castellón en 2008 donde «se estaba trabajando, como en la mayoría de sitios, sin tener un instrumento concreto sino con una entrevista semiestructurada».

Expertas abogan por prevenir la reincidencia en menores

Los menores que cometen delitos reinciden en un 20 por ciento de los casos por estar en el lugar y momento erróneo y con gente errónea

R. V. - Valencia

Las profesoras del Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa y Social de la Universidad Jaume I de Castellón Lidón Villanueva y Keren Cuervo proponen incrementar las medidas de medio abierto para los menores que han cometido un delito y encaminar la intervención con esos menores a prevenir la reincidencia, que se da en un 20 por

ciento de los casos.

Villanueva y Cuervo han colaborado con la Fiscalía y el Juzgado de Menores de Castellón en la implantación de una metodología de valoración del riesgo en menores que delinquen que ha sido premiada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en la categoría de Justicia más eficaz.

El CGPJ explicó que este inventario es «un instrumento eficaz,

útil y capaz de dar respuestas uniformes en el trabajo diario de los profesionales de justicia juvenil, mejorando la calidad del servicio público».

Lidón Villanueva aseguró que el 80 por ciento de los menores infractores no reincide, y en general cometen delitos como hurtos, robos y lesiones, que ocurren en «circunstancias vinculadas a la adolescencia, en un periodo evolutivo de explora-